



Código de Ética

Actitudes y conductas para todos los días, toda la vida.

Índice



1 *Carta del Director General*

6 *Propósito*

5 **Responsabilidades y toma de decisiones**

- Responsabilidades de los Colaboradores
- Responsabilidades de los Líderes
- Responsabilidades de Todos
- Toma de decisiones

11 **¿Qué debemos hacer?**

- Queremos saber de ti
- Dónde acudir ante una inquietud
- Dónde comentar, reportar o denunciar
- Inquietudes
- Intolerancia a la represalias
- Líder: cómo debes manejar las inquietudes de tu área

17 **Nuestro personal**

- Talento y diversidad
- Derechos humanos
- Una nueva realidad
- Gestión de conflictos de interés
- Comunicación externa
- Respeto en el lugar de trabajo
- Violencia en el lugar de trabajo
- Alcohol, tabaco y drogas

27 **Nuestra Integridad financiera**

- Controles internos sólidos
- Elección cuidadosa de socios comerciales
- Comercialización ética de valores
- Protección de la información

39 **Nuestros Consumidores y Operaciones de competencia justa**

- Competencia y toma de decisiones
- Interacción con funcionarios gubernamentales
- Prevención de corrupción y soborno
- Entrega de gratificaciones comerciales
- Comercialización y Publicidad responsables

49 **Nuestro Medio Ambiente, Seguridad y Comunidad**

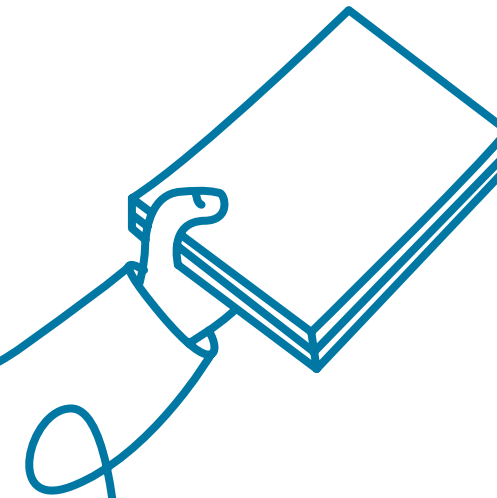
- Sustentabilidad
- Seguridad en el lugar de trabajo

53 **Nuestro Compromiso con la Calidad**

- Proveer productos de calidad
- Socios comerciales éticos



¿Sabías que puedes reportar cualquier conducta contraria al Código de Ética?



Estimado colaborador:

En las próximas páginas te contaremos con profundidad sobre el Código de Ética de Kimberly-Clark de México (en adelante KCM). Es muy importante que lo conozcas y comprendas de qué trata y para qué sirve, ya que nuestro Código es una guía ética que regula nuestras acciones diarias, bajo los principios de calidad, servicio y rectitud. Este "acuerdo" nos va a ayudar a mantener un ambiente laboral digno, íntegro, de respeto y cordialidad. Este Código de Ética es la columna vertebral de nuestro día a día en KCM: desde la actividad empresarial, las relaciones con clientes, proveedores, accionistas y consumidores; hasta la coordinación y comunicación que llevamos a cabo entre nuestros departamentos y otras áreas.

¿Sabías que puedes reportar cualquier conducta contraria al Código de Ética?

Es muy simple, y cuentas con dos opciones: Puedes ingresar a nuestra Intranet o al site de KCM donde se habilitó un mecanismo de reporte. El mismo es anónimo, y allí podrás reportar cualquier situación que consideres incorrecta. Dicha actitud será sometida a una discreta y minuciosa investigación para tomar las medidas necesarias.

Si tienes alguna duda sobre nuestro Código, acércate a tu jefe, al departamento de Recursos Humanos o al departamento Jurídico. Con mucho gusto, allí todas tus dudas serán evacuadas.

Resulta de vital relevancia que sepas que no puedes perder tu trabajo, ni tus prestaciones; ni ser degradado, suspendido, acosado o discriminado por presentar una inquietud, solicitar información o denunciar alguna acción u omisión indebida relacionada con el Código de Ética. Esto también incluye si participas como testigo en alguna investigación realizada por KCM.

Cabe destacar que si, alguien actúa de forma que se evidencie como represalia, será severamente sancionado.

Mantengamos juntos una cultura ética basada en los principios que siempre nos han distinguido para continuar incrementando nuestro liderazgo.

Cuento contigo
Pablo González Guajardo
Director General

Propósito de nuestro Código de Ética

Desde nuestros inicios, en KCM siempre hemos tenido el compromiso de trabajar en beneficio de nuestros consumidores, colaboradores y del país en general. Operamos comprometidos con las comunidades en donde estamos presentes, con el medio ambiente y con el desarrollo sustentable. La manera en que hacemos nuestros negocios es tan importante como los negocios que hacemos. Parte fundamental de nuestra operación diaria es hacer negocios con integridad y altos estándares éticos.

Este Código de Ética te servirá como guía para tratar a nuestros clientes, proveedores, colaboradores, socios comerciales, autoridades, competidores, consumidores, comunidades donde interactuamos y público en general (en adelante y en su conjunto serán denominados como "Grupos de Interés"), con integridad, ética y de manera responsable y apropiada. En el mismo, se crea un marco de principios éticos bajo el cual tú, como colaborador, te debes desempeñar.



Podrás notar que algunas de las normas en el Código de Ética van más allá de lo que las obligaciones legales exigen. Esto es una muestra del compromiso de KCM por operar y realizar negocios de manera apropiada y responsable.

Este Código de Ética tiene como pilar fundamental fortalecer las bases de la cultura corporativa que rigen a KCM. Es importante porque estas bases rigen también en todo el actuar, tanto dentro como fuera de tus actividades en KCM. Las mismas abarcan tu vida cotidiana, familiar y recreativa. A su vez, con este Código de Ética se deja en claro que si adviertes alguna situación que pueda afectar la operación y/o administración de KCM o la legislación mexicana, hagas la denuncia pertinente. Denuncia con seguridad, sabiendo que no habrá represalias.

Responsabilidades y toma de decisiones

Responsabilidades de los Colaboradores

El Código de Ética es una guía de referencia que te servirá para respaldar decisiones cotidianas. El mismo ofrece un marco de actuación y una introducción a las políticas de la compañía. Y como colaborador de KCM, tienes la obligación de conocer este Código de Ética y de actuar apegado a él. Es por ello que deberás aprobar un curso que certifique el conocimiento sobre este código.

En KCM trabajamos continuamente en la actualización de las mejores prácticas corporativas en todos los segmentos donde interactuamos para beneficio de todos los Grupos de Interés.

Como Colaborador, debes:

- Estar atento a los posibles riesgos relevantes para con tus responsabilidades laborales y tu ubicación.
- Estar informado sobre el Código de Ética y con el conocimiento de los detalles de cualquier política relevante para su rol y desempeño.
- Estar comprometido a cumplir con este Código de Ética y a hacer preguntas, planteos o manifestar inquietudes oportunas sobre posibles problemas, para poder enfrentarlos adecuada y responsablemente.

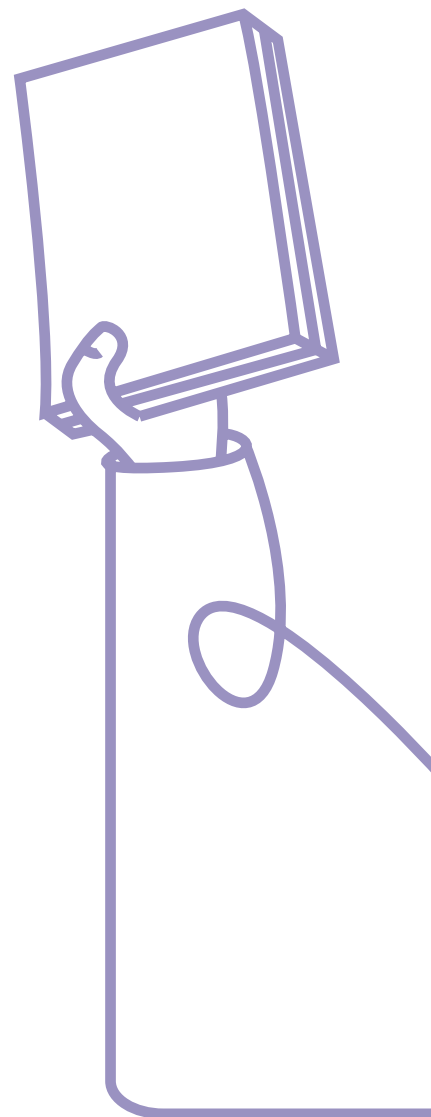


Responsabilidades de los líderes

Si tienes colaboradores a tu cargo, entonces eres un Líder. Como tal, eres responsable de crear una cultura de integridad en la que cada colaborador que esté a tu cargo comprenda sus responsabilidades, se sienta cómodo al hablar y no tema sufrir represalias por denunciar posibles violaciones al presente Código de Ética. La forma en que tú, como Líder, tomes decisiones y manejes las inquietudes, genera confianza en el resto de los colaboradores y por ende, en tu equipo de trabajo.

Si eres Líder, debes:

- Estar atento y conducirse con base en los Valores de KCM, ya que te convertirás en el ejemplo del resto de la organización.
- Estar informado sobre los mensajes que envías. No hay ningún resultado comercial por el que valga la pena comprometer nuestra integridad.
- Estar dispuesto a escuchar en todo momento. Debes estar dispuesto a poner atención en las inquietudes, así como también debes procurar estar abierto al diálogo y a la sana discusión. Debes poner total interés a lo que desee expresar cualquier Colaborador, Cliente o Proveedor, siempre con respeto a tus ideas y a las de los demás.
- Estar comprometido a comunicar la importancia de la ética y el cumplimiento de este Código de Ética y a revisar las mediciones de desempeño clave para impulsar la responsabilidad.



Responsabilidades de todos

Es responsabilidad de todos tomar decisiones que nos enorgullecen y que reflejen los Valores de KCM.

- Integridad
- Innovación
- Liderazgo
- Pasión
- Logros

Cabe destacar que este Código de Ética no dirá exactamente cuáles son todas las acciones que pudiesen ser o estar fuera de la ética o la legalidad. Tampoco definirá qué hacer en cada situación. Sin embargo, es tu responsabilidad informarlo, ya que este Código servirá como guía para el manejo de tales situaciones.

En caso de que no estés seguro con respecto a ciertas situaciones o decisiones en las que puedas estar involucrado, no dudes en preguntar al departamento Jurídico, al área de Recursos Humanos, a tu Líder o al siguiente nivel de liderazgo de tu equipo de trabajo.



Toma de decisiones

Al tomar decisiones nos hacemos responsable de las consecuencias. Es por ello que es muy importante tener en cuenta los escenarios que se pudiesen presentarse al elegir cómo actuarás.

Debes ser consciente que tienes la gran responsabilidad de representar a KCM diariamente.

Debes tener en cuenta que, si una costumbre, cultura o ley local establece una norma diferente a lo establecido en este Código de Ética, debes solicitar asesoramiento. El mismo lo puedes encontrar en el departamento Jurídico, el área de Recursos Humanos o el siguiente nivel de liderazgo. Puede ser que, la mencionada costumbre, pudiera estar fuera de los principios de KCM.

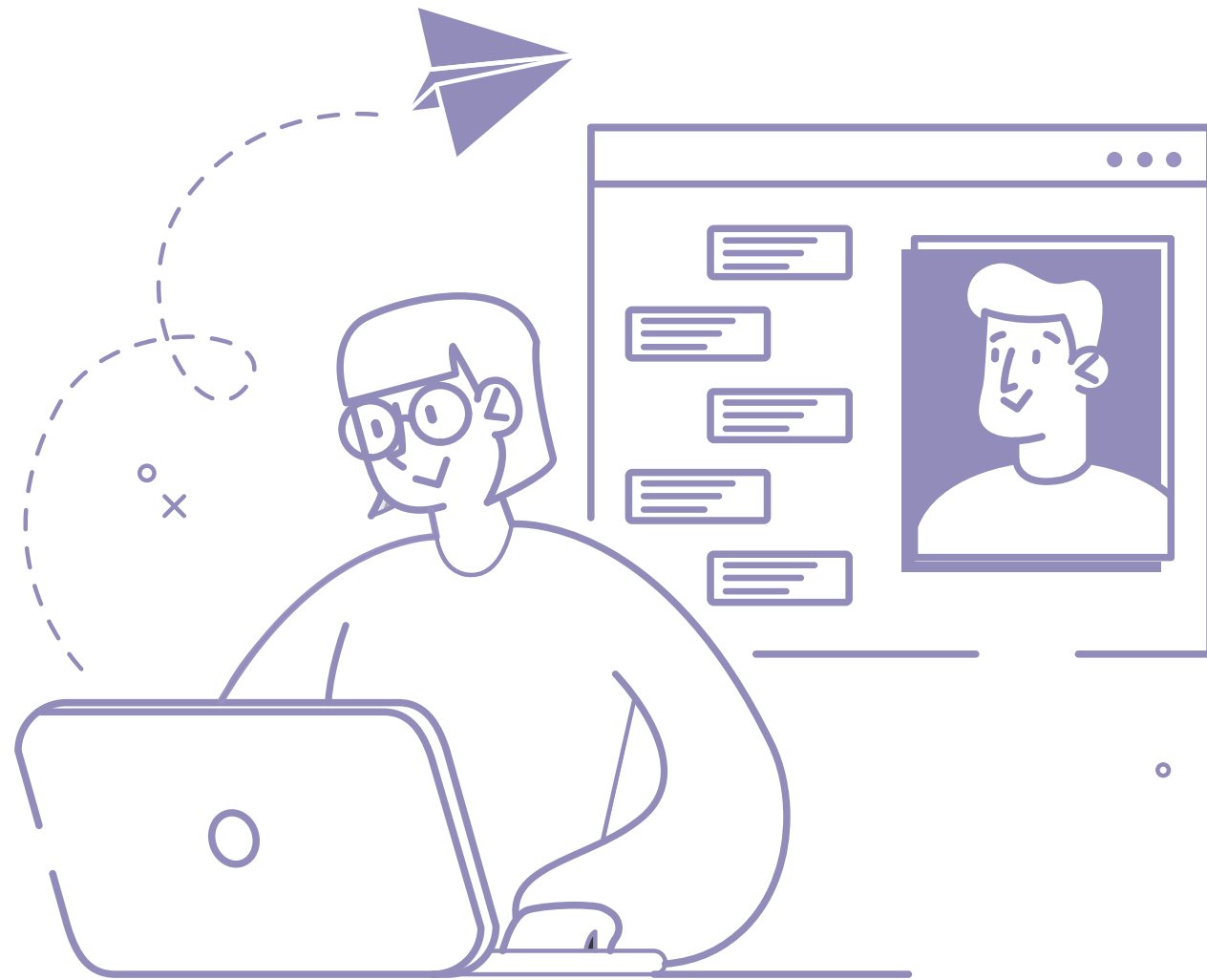


Seguramente en este Código no encontrarás todo lo que pueda ocurrir. Es por ello que, si tienes alguna duda no actúes sin antes preguntar o pedir asesoría al departamento Jurídico, el área de Recursos Humanos o el siguiente nivel de liderazgo.

Para que lo tengas en cuenta: antes de que tomes cualquier decisión, deberías preguntarte:

- La decisión que tomaré, ¿Coincide con los Valores de KCM?
- ¿Tengo suficiente información para tomar una decisión?
- ¿Me sentiría cómodo al explicarle la decisión que tomé a mi familia?
- ¿Estoy dispuesto a asumir mi responsabilidad por ello?





¿Qué debemos hacer?

Queremos saber de tí

Seguramente en tu día a día observas situaciones que consideras que no son correctas, pero ¿te habías dado cuenta de que el no denunciarlas pudiera convertirte en cómplice y serías responsable de una cultura que fomenta el silencio y las consecuencias de éste? Hablar debería ser algo sencillo, pero se entiende que puedas sentirte incómodo o dudar en decir algo de lo que pasa, incluso cuando tú mismo te puedes ver afectado directa o indirectamente.

Por esto mismo, KCM se ha preocupado por poner a tu alcance medios a través de los cuales puedas externar tus dudas, preocupaciones o denuncias. No es necesario que algo vaya mal para que te pongas en contacto con nosotros, estamos abiertos a escuchar todas tus inquietudes. Nuestro compromiso es siempre respetar la confidencialidad de la información y quién la emite, incluso en el caso que decidas compartirnos tus datos o archivos que sustenten tus comentarios. Puedes estar seguro y confiar en que todas las inquietudes que se reciban serán tratadas e investigadas con seriedad.



Dónde acudir ante una inquietud

En general, el jefe o líder del equipo estará en una mejor posición para resolver preguntas o inquietudes, pero también tienes otros recursos a tu disposición:

- Niveles superiores de liderazgo
- Departamento Jurídico
- Reporte al Código de Ética
- Recursos Humanos
- Auditoría Interna

Siempre se respeta la confidencialidad, incluso puedes elegir conservar el anonimato al reportar una queja al Código de Ética.

Dónde comentar, reportar o denunciar

Elige la opción de denuncia que te resulte más cómoda. Independientemente de eso siempre respetamos la confidencialidad de la fuente. Puedes escoger entre:

- Correo electrónico: codigo.etica@kcc.com
- Sitio web: <https://www.kimberly-clark.com.mx/conoce-kcm/reporta-de-etica>
- Teléfono/ Whatsapp: 55 1849 2732
- Por mensajería o correo del Servicio Postal: Jaime Balmes No. 8 Piso 9 - Los Morales -Polanco- Alcaldía Miguel Hidalgo -C.P. 11510 - Ciudad de México



Inquietudes

Si te enteras de alguna violación al Código de Ética, pueden existir diversas razones por las que no quieras informar al respecto. Porque no estás seguro de lo que pasó, porque sientas temor de ocasionar algún problema o incluso de que alguien tome represalias contra ti. Debemos recordar que en realidad tienes la responsabilidad y obligación de denunciar el hecho, para evitar convertirte en cómplice al ocultar el acto u omisión de que se trate. Puedes informar de manera anónima o con tu nombre.

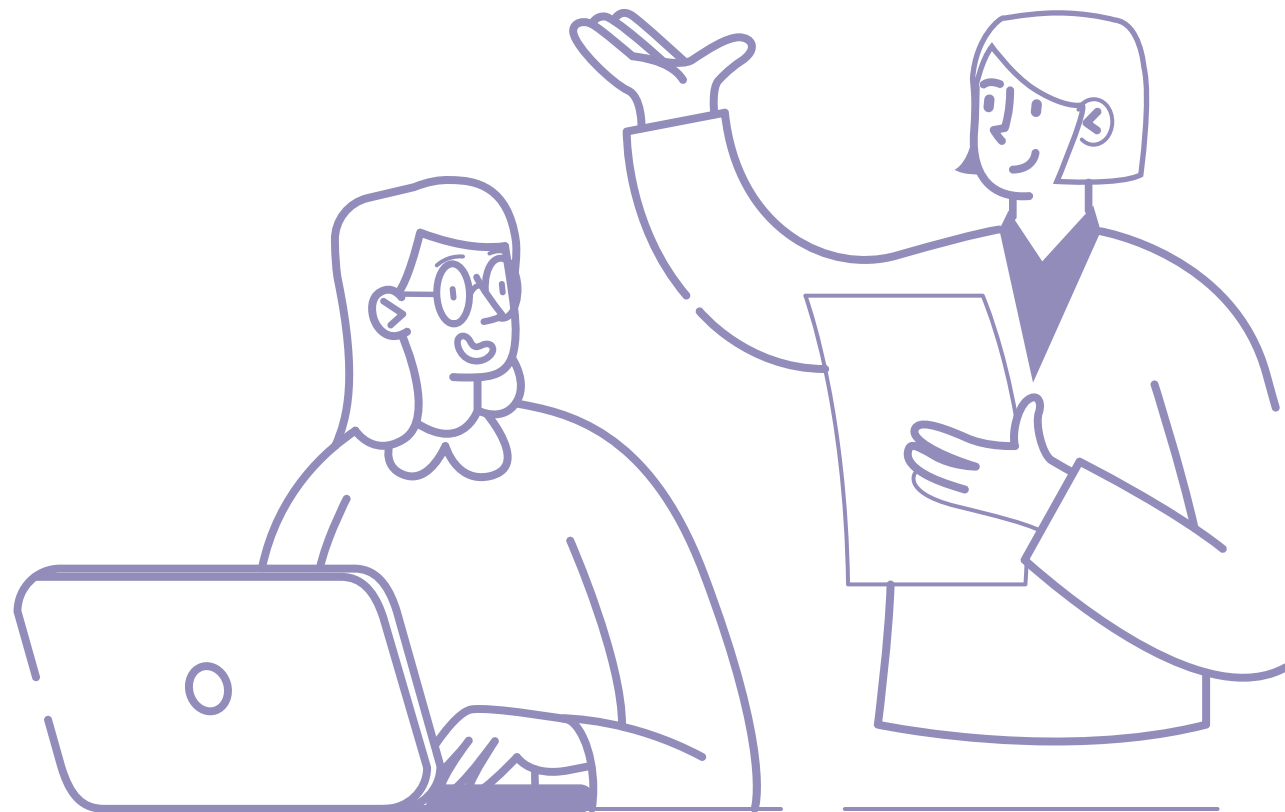
Todas las preguntas o inquietudes son importantes, por lo tanto, se revisan y se tratan con dignidad y respeto independientemente de su contenido. Las sugerencias se pasan al máximo líder del área que se trate; las preocupaciones y denuncias se investigan y se lleva hasta sus últimas consecuencias. Todas las quejas son presentadas a la Dirección General, así como analizadas las conclusiones o avances de investigaciones y las acciones tomadas o a tomar.



Intolerancia a las represalias

Se necesita valor para hablar cuando tienes una gran idea, preguntar acerca de una inquietud o cuándo algo no está bien. En cualquier caso, nuestro compromiso de reconocer las ideas y proteger nuestras fuentes es muy serio.

Por lo anterior, no se acepta ningún tipo de represalia (ya sea directa o indirecta) contra cualquier integrante de nuestros Grupos de Interés, que plantee una idea, inquietud o denuncia. En caso de existir, se aplicarían medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación de la relación laboral o de cualquier otro tipo de relación para quien o quienes tomen represalias. También estará en igualdad de escrutinio y sanciones quién dé, altere, plagie o incrimine a alguien con el ánimo de perjudicar a compañeros o terceros o falsamente.



Líder: cómo debes manejar las inquietudes de tu área

Como líder, debes ser un ejemplo de nuestra cultura impulsada por Valores y debes fomentar un ambiente de libre presentación de denuncias que nos permitan conocer los posibles problemas para que podamos tratarlos de forma proactiva. Si alguien te hace una pregunta o plantea una inquietud, tienes la responsabilidad de escuchar y actuar. Manejar estas situaciones de manera adecuada es importante para resolver los problemas de forma justa y generar confianza.

Debes actuar de la siguiente manera:

- Escucha atentamente: agradece a la persona por hablar y, al mismo tiempo, recuérdale que ha hecho algo difícil y muy importante para KCM y sus grupos de interés.
- Responde respetuosamente. Toma cada inquietud con seriedad, incluso si no estás de acuerdo. Comprométete a abordar el problema.
- Toma medidas para proteger la confidencialidad de la información brindada. Evita compartirla con otras personas. Hazlo sólo en función del principio de necesidad de conocimiento, para aquellos que realmente necesitan ser involucrados.

Seguramente, como líder estás facultados para resolver problemas de desempeño sin ayuda. Sin embargo, debes solicitar apoyo al Comité Interno de Ética para resolver preguntas sobre ética o cumplimiento de KCM.



Nuestro personal

Talento y diversidad

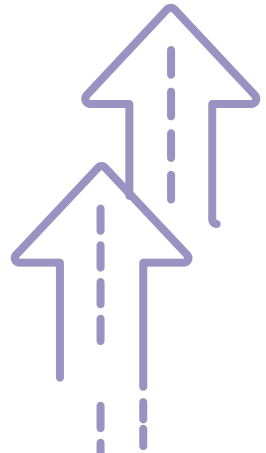
En KCM, nuestra fortaleza reside en nuestros colaboradores, a través de su talento y diversidad. Es por eso que fomentamos un lugar de trabajo inclusivo y respetuoso, que sea óptimo para tu desarrollo y para que puedas alcanzar tu potencial, tanto personal como del manejo de las prácticas corporativas.

El compromiso es con tu desarrollo profesional e incluyente, buscando ofrecer igualdad de oportunidades laborales. Velamos por fomentar tus capacidades creativas, físicas, intelectuales y morales. De esta forma, procuramos tu crecimiento y desarrollo dentro de la organización, proporcionando un ambiente de trabajo digno en el que se respete plenamente a todos por igual.

Creemos que parte del éxito depende de la confianza y el respeto entre las personas de nuestros Grupos de Interés, conformado por:

- Empleados
- Consumidores
- Accionistas
- Proveedores
- Autoridades
- Clientes
- Otros (ONG's, casas de bolsa, instituciones bancarias, organizaciones de evaluación, líderes de opinión, medios y academia, entre otros).



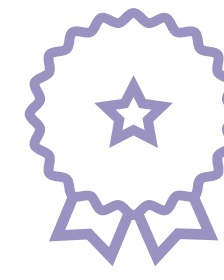


Derechos humanos

En KCM apoyamos y respetamos los derechos humanos. Estamos muy atentos para que ningún colaborador sea copartícipe en caso de abuso de estos derechos.

Asimismo, trabajaremos constantemente con nuestros proveedores para permear el respeto de los mismos. Respetamos tus preferencias, sin influenciar, interferir o restringir la participación que ejerzas en temas legítimos conforme las legislaciones federales, estatales o municipales.

En KCM no aceptamos ninguna actividad relacionada con explotación infantil (incluida el trabajo infantil), maltrato físico, abuso y/o acoso sexual ni cualquier otra forma de abuso. Tampoco aceptamos trabajo forzado u obligatorio, discriminación en el empleo y en la ocupación, hostigamiento e intimidación contra cualquier persona por su edad, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, género, orientación sexual o afectiva, identidad de género, apariencia, afiliación política y estado civil, contra de nuestros colaboradores o terceros.



Compromisos esenciales



- Reclutar, contratar, ascender y respaldar tu desarrollo, sin importar ninguna condición que te preceda.
- Reconocemos tus diversas habilidades y experiencias; a la vez que ofrecemos y aceptamos distintas perspectivas que puedas tener.
- Mantenemos un lugar de trabajo respetuoso. No toleramos ninguna forma de acoso o intimidación. Intentamos hacer que te sientas cómodo.
- Nadie puede obligarte a realizar actividades de ningún tipo que se encuentren fuera del ámbito laboral o actividad para la que fuiste contratado. Mucho menos si se tratase de actividades ilícitas, en contra de la ley o que pongan en riesgo tu integridad física.
- Tomamos decisiones relacionadas con el empleo en función de tus calificaciones laborales y tu mérito.
- Respetamos el derecho a la libertad de culto y asociación de acuerdo a las leyes nacionales.



Una nueva realidad

Una persona es discriminada cuando se le niega o condiciona el acceso a derechos y oportunidades; así como cuando se le relega social o laboralmente por alguna condición o motivo, incluyendo que haya sufrido una afectación en su salud.

Existen muchas ideas equivocadas, temores y rumores acerca del COVID-19 que pueden llegar a limitar los derechos de ciertas personas, así como apartarlos o segregarlos de la inclusión social y laboral.

¿Qué hacemos en Kimberly Clark?

Ante cualquier situación que afecte la salud de manera individual o colectiva como una pandemia, epidemia, brote de enfermedad, contagio individual o masivo, entre otros ("Situación de Salud"); y que llegue o pueda afectar a cualquiera de nuestros colaboradores o a alguno de sus familiares, y una vez pasada el periodo de cuarentena o de curación, previsto por las autoridades sanitarias o médicas para su recuperación y que retorne a sus labores; no se le discriminará, aislará, tratará diferente, ni se le señalará o identificará de alguna manera que afecte su inclusión laboral y social de cualquier instalación productiva de KCM.

En todo momento, en KCM y sus instalaciones se promoverá y difundirá entre todos los colaboradores la no discriminación en cualquiera de sus manifestaciones por alguna Situación de Salud como las aquí indicadas.

¿Qué no es discriminación?

También es importante reconocer que las medidas aplicadas para la prevención y mitigación, conforme los lineamientos diseñados para ello y acordados con lo que las autoridades sanitarias dispongan para atender alguna situación de contagio ante una Situación de Salud, no son consideradas como discriminatorias. No es discriminatorio tomar sana distancia (tal y como se ha definido y promovido por la autoridad respectiva), ni crear espacios individuales de trabajo, siempre y cuando estos espacios sean dignos; utilizar medidas de protección para la salud, así como motivar entre los colaboradores prácticas de higiene y cuidado personal tanto fuera como dentro de las instalaciones, y durante el traslado a las mismas. Estas son medidas preventivas para cuidar la salud de los colaboradores en las instalaciones, en su casa y en general con la población.





Gestión de conflictos de interés

Porque representas a la compañía dentro y fuera de la organización, tus decisiones deben reflejar nuestros valores. Los intereses de KCM siempre están en primer lugar. Nada de lo que hagas debe interferir (o debe aparentar que interfiere) en la responsabilidad respecto a la toma de decisiones; éstas deben ser objetivas e imparciales.

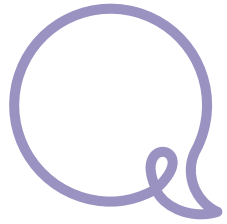
Un conflicto de interés puede surgir cuando tus relaciones personales, económicas o profesionales se superponen a tus responsabilidades laborales. Si no manejas los posibles conflictos de interés cuidadosamente, estas situaciones pueden tener un impacto en tus decisiones. Esto puede desgastar la confianza dentro de tu equipo, y dañar la reputación de KCM.



Compromisos esenciales



- Evitamos las acciones y decisiones que generen o parezcan generar un conflicto de interés con KCM, de acuerdo a nuestra Política 33.
- Nunca usamos nuestra posición en KCM para obtener beneficios personales, indebidos o ilícitos.
- No usamos los recursos o la influencia de KCM inadecuadamente, porque incluso la percepción de un conflicto de interés puede tener consecuencias negativas.
- Comprendemos que pueden surgir conflictos de interés, por ejemplo, si trabajas con un familiar en KCM, o si tienes un familiar que trabaja con nuestros Grupos de Interés. O bien, también puede haber conflicto en caso de que tengas un interés financiero o de cualquier otro tipo con alguno de los integrantes de nuestros Grupos de Interés.
- Cuando surgen posibles conflictos de interés, deberás informar rápidamente a tu líder. Ellos serán quienes, en conjunto, envíen un informe de conflictos de interés al Abogado General de la Compañía con copia a Recursos Humanos.

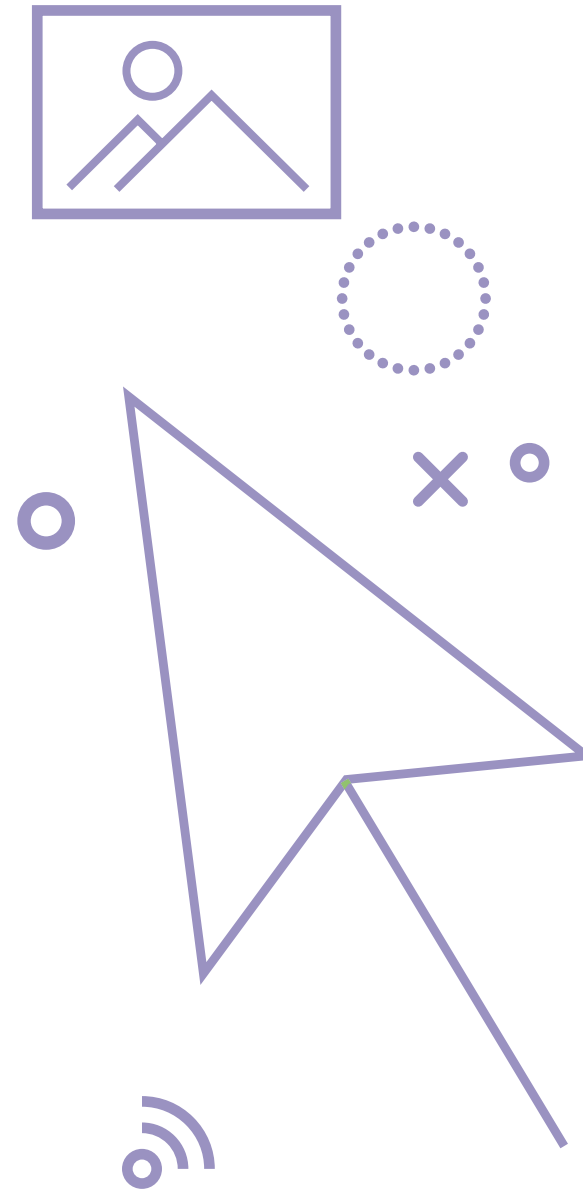


Comunicación externa

En KCM sabemos que todo lo que comunicamos y las decisiones que tomamos de manera externa, afectan nuestra reputación. Por eso debemos brindar información clara y precisa, prestando singular atención a no divulgar información confidencial y/o privilegiada, así como nuestros secretos industriales.



Compromisos esenciales



- Usamos las redes sociales con responsabilidad, sin involucrar información confidencial de la empresa y/o agredir y/o conducirse de forma inapropiada hacia el resto de las personas, incluyendo publicaciones de textos, fotografías o videos ofensivos.
- No hablamos en nombre de KCM ni de ninguna subsidiaria o colaborador que labore en ellas en las redes sociales; a menos que estemos autorizados a hacerlo, e informando claramente cuando estamos compartiendo nuestras opiniones.
- En redes sociales, no divulgamos información confidencial, privilegiada, secretos industriales y/o exclusiva de KCM.
- Participamos en eventos externos como oradores solo con la aprobación del líder de mayor jerarquía de la dirección a la cual pertenecemos. No aceptamos compensación, a excepción de lo permitido por nuestra Política 33.
- Remitimos a los contactos de los medios al personal de Relaciones con Medios y a los de Relación con Inversionistas a los analistas y personas relacionadas con tales actividades.
- No damos entrevistas en donde se haga referencia a KCM, sus subsidiarias o colaboradores, o sobre acontecimientos que directa o indirectamente los relacionen. La excepción del caso sería si está expresamente solicitado por el Área de Relación con Medios y/o por el departamento Jurídico de KCM.

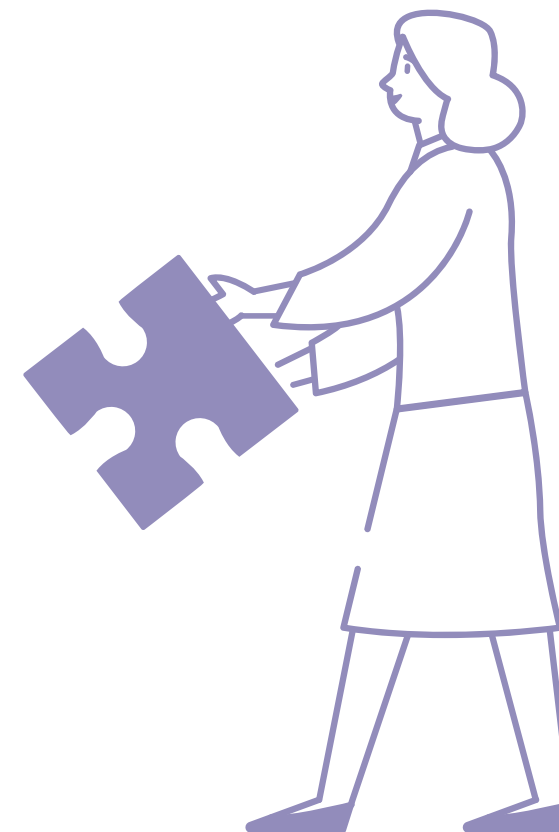


Respeto en el lugar de trabajo

En KCM asumimos el compromiso de brindarte un entorno de trabajo digno y decoroso. Procuramos que allí se respete plenamente tu integridad y que sea libre de conductas de acoso y hostigamiento sexual y laboral. No toleramos ningún tipo de intimidaciones y otras conductas inapropiadas o ilícitas.

Violencia en el lugar de trabajo

Reprobamos tajantemente cualquier tipo de violencia física, verbal o psicológica. Las mismas incluyen también las formas o herramientas para generarlas, tales como redes sociales o cualquier otra que atente contra tu integridad física o mental.



Alcohol, tabaco y drogas

En KCM promovemos tu salud. Es por ello que mantenemos un ambiente libre de alcohol, tabaco y drogas. Queda prohibido que consumas (o te presentes bajo el influjo de) cualquier tipo de alcohol, medicamentos sin receta, narcóticos o cualquier otra sustancia sin prescripción médica, ya sea que modifique tu conducta o que esté prohibida por ley. La mencionada restricción alcanza también a los Grupos de Interés.

³ Política ³³: Política de Conflicto de Intereses, Atención a terceros, Obsequios e Información Confidencial

Nuestra integridad financiera

Controles internos sólidos

En KCM tienes la obligación de proteger los activos y la información relativa a la compañía. Esto garantiza nuestra integridad financiera.

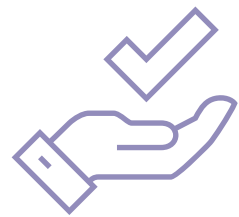
Tienes el compromiso de mantener registros financieros conforme a las disposiciones legales y contables lo disponen, velando por documentos completos y precisos, y debes procurar una divulgación oportuna de la información financiera. Mantener dichos registros y controles internos precisos te permitirá tomar buenas decisiones y te ayudará a cumplir con tus obligaciones.



Compromisos esenciales



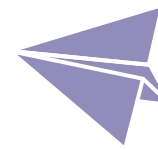
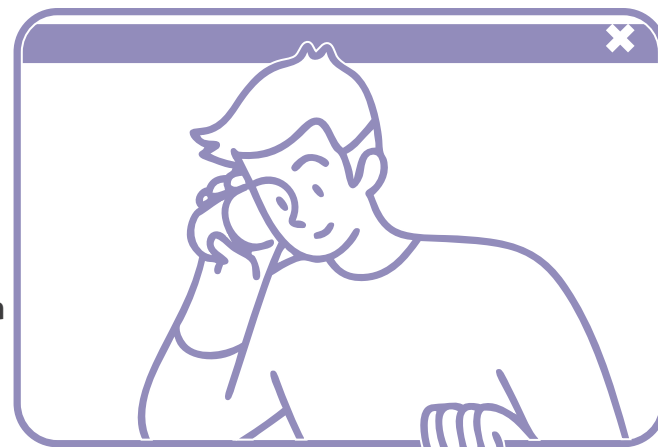
- Registramos e informamos las transacciones financieras con honestidad y precisión, conforme a las leyes, normativas y prácticas contables y fiscales vigentes.
- Tomamos decisiones adecuadas, obtenemos las aprobaciones necesarias y registramos adecuadamente las transacciones de acuerdo con las prácticas contables de KCM, las instrucciones financieras corporativas y la normativa vigente.
- Administramos de forma responsable y correcta los presupuestos, gastos y fondos.
- Protegemos los recursos de KCM contra fraude, dispendio y abuso. Denunciamos cualquier actividad sospechosa de inmediato.
- No ofrecemos descuentos o bonificaciones fuera de los procedimientos de KCM.
- No hacemos promesas de permitir la devolución de productos sin las autorizaciones necesarias.
- Seguimos las políticas de viajes y gastos al presentar o aprobar las solicitudes de reembolso, de acuerdo a la Política 50.
- Nos aseguramos que los proveedores cumplan con todo lo estipulado por KCM, y la legislación vigente para la generación de sus pagos.



Elección cuidadosa de socios comerciales

Únicamente debes hacer actividades comerciales con proveedores y clientes que tengan buena reputación. Debes preocuparte por conocer a nuestros proveedores y clientes, y cuidar de no asociarte en actividades ilegales.

Estás orgulloso de tu reputación y sólo trabajas con proveedores y clientes comprometidos a hacer negocios de forma ética y en cumplimiento con las leyes.



Compromisos esenciales



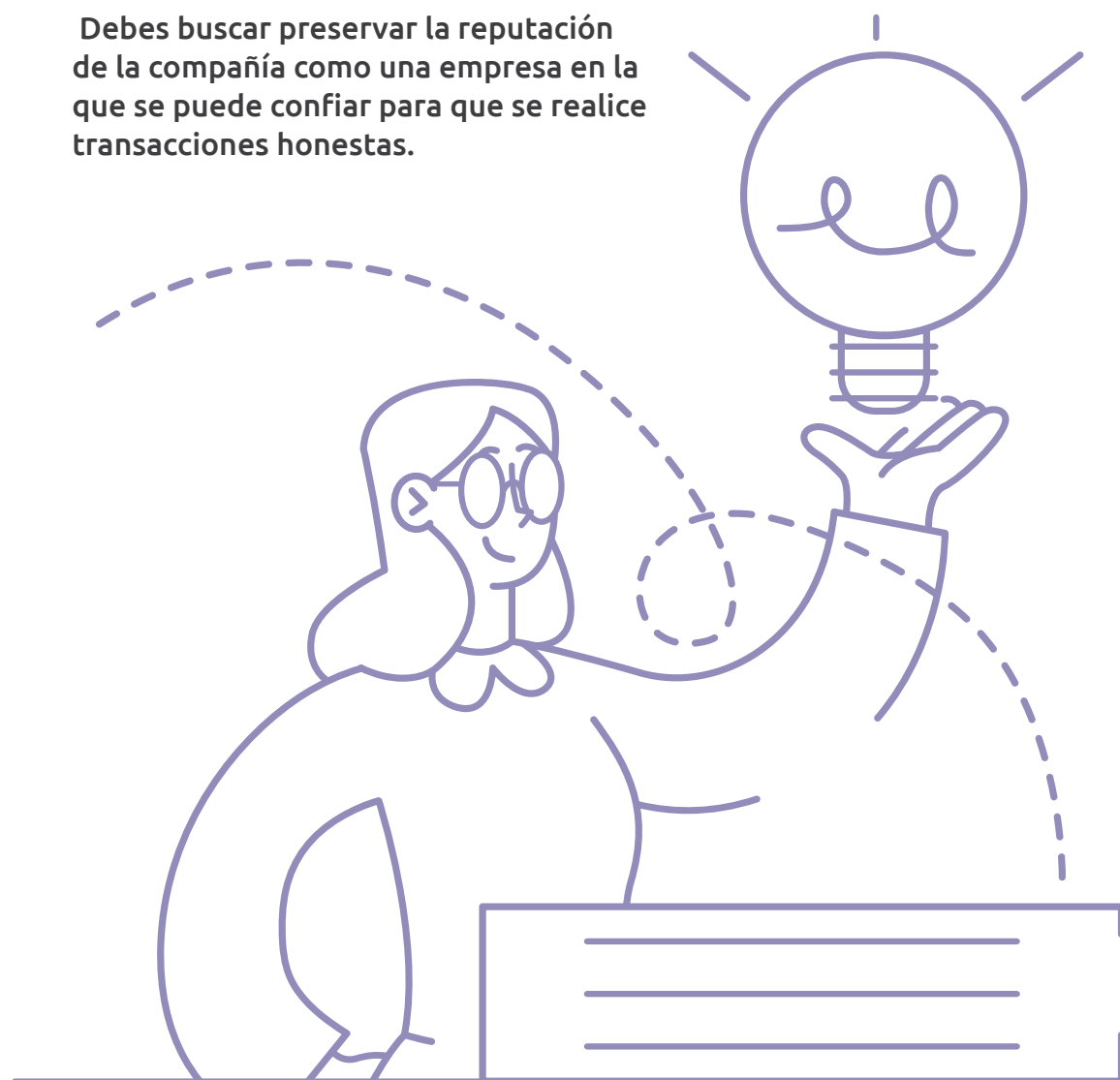
- Para nosotros y los proveedores queda claro que la relación de negocios está libre de la necesidad de cubrir beneficios, tales como favores personales, donaciones a obras benéficas y otras acciones que aparenten remuneración por generar una relación de negocios.
- Hacemos negocios solo con proveedores y clientes involucrados en actividades comerciales legítimas.
- Aseguramos que se cumplan todas las políticas aplicables sobre posibles proveedores y clientes antes de celebrar contratos y cumplimos nuestras Política de Compras, Política Anticorrupción y de Conflicto de Intereses.
- Informamos rápidamente cualquier pago que parezca irregular o cualquier señal de que un proveedor o cliente pudiese estar involucrado en actividades inadecuadas. Algunos ejemplos pueden incluir: pedidos, compras o pagos inusuales, estructuras de negocios inusualmente completas y transferencias inusuales de fondos.
- Estamos comprometidos a cumplir con las leyes y normativas vigentes de lavado de dinero, corrupción y financiación de actividades ilícitas.
- Nunca ofrecemos o recibimos regalos, entretenimiento o favores para obtener o mantener un negocio.



Comercialización ética de valores

En tu trabajo puedes tomar conocimiento de información financiera, material no público sobre KCM o sobre empresas con las que hacemos negocios. No divulgues ni uses esta información de manera que viole la política o las leyes de uso de información privilegiada de KCM.

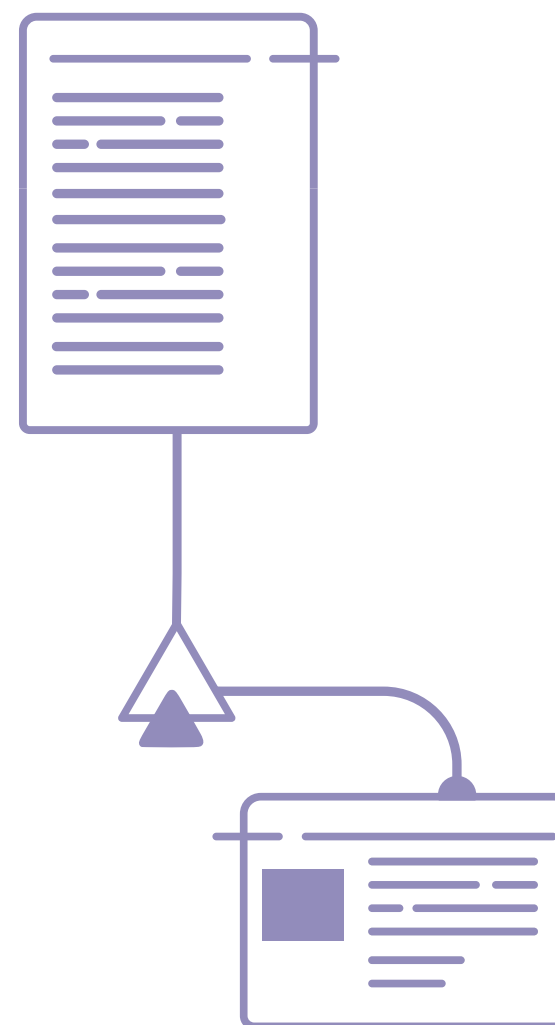
Debes buscar preservar la reputación de la compañía como una empresa en la que se puede confiar para que se realice transacciones honestas.



Compromisos esenciales



- Nunca compramos acciones en función de información privilegiada o confidencial no pública. Es decir, hablamos de información interna que podría hacer que el precio de las acciones aumente o disminuya, apegándonos a los lineamientos y disposiciones legales de KCM emitido para estos efectos.
- No aconsejamos a nadie que compre ni venda valores de ninguna empresa si tenemos información material no pública.
- Protegemos la confidencialidad de la información no pública de KCM y solo la compartimos con otros colaboradores de KCM en función del principio de necesidad de conocimiento.
- No compartimos información confidencial o privilegiada fuera de KCM a menos que existan protecciones legales, como un contrato de confidencialidad.
- Cumplimos con nuestra Política de uso de información privilegiada para comprender cuándo y en qué situaciones podemos negociar con acciones y normativas vigentes de lavado de dinero y corrupción.





Protección de la información

Tecnología de la Información y Ciberseguridad

Eres administrador responsable de los recursos tecnológicos de KCM. Nuestra tecnología de la información es importante para tus operaciones y nos permite trabajar de manera más eficaz para cumplir con los objetivos comerciales. Estos recursos deben ser utilizados con responsabilidad y seguridad a fin de protegernos contra las amenazas y vulnerabilidades de ciberseguridad.



¹ Política ³ Compra de bienes materia prima, refacciones y contratación de servicios.

² Política ⁴¹ Anticorrupción.

³ Política ³³ Política de Conflicto de Intereses, Atención a terceros, Obsequios e Información Confidencial.

Compromisos



esenciales

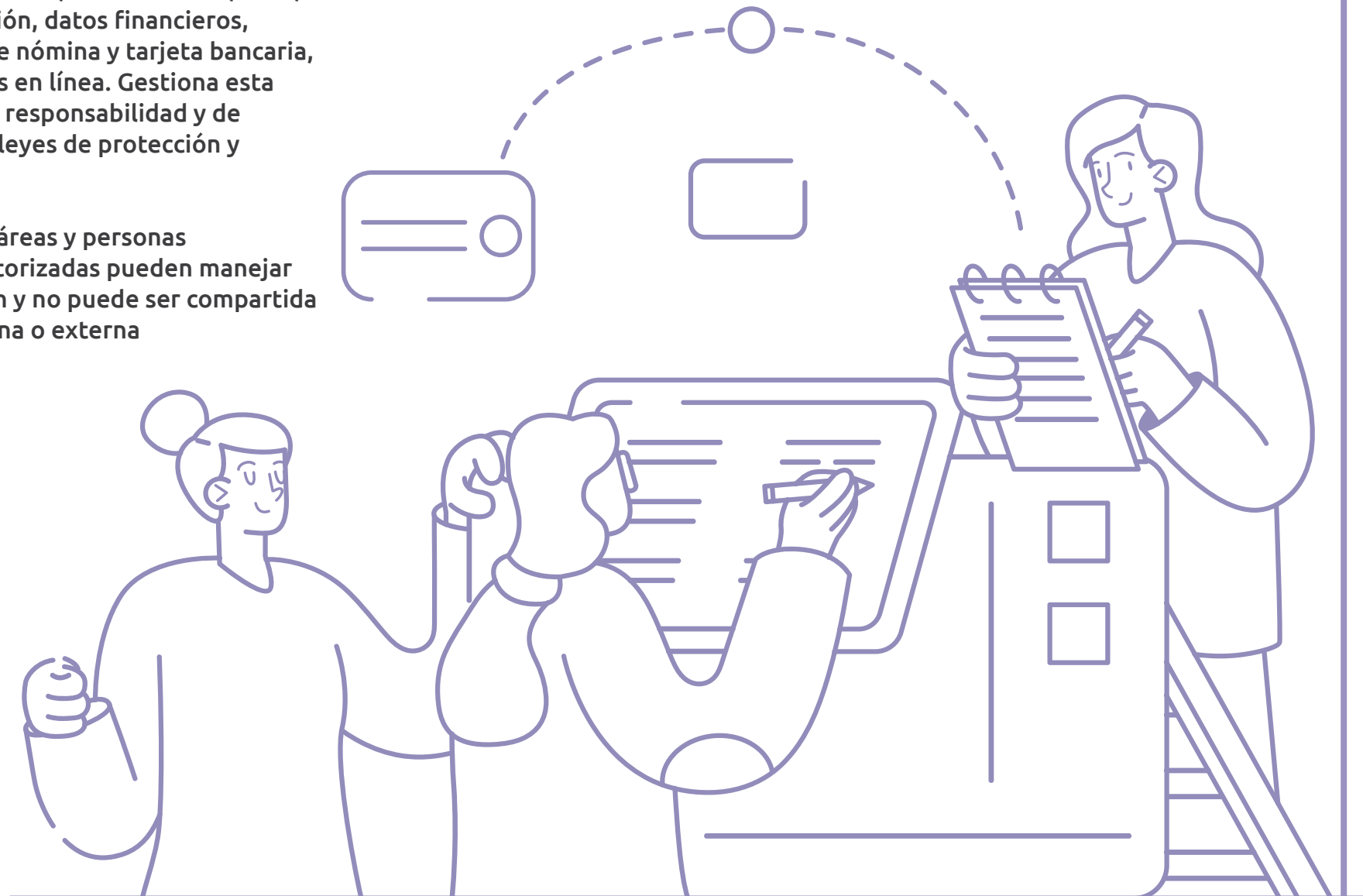
- Sólo usamos hardware, software y otros servicios de Tecnologías de la Información (TI) autorizados por KCM.
- Ejercemos el buen juicio al usar los recursos tecnológicos proporcionados por la empresa y evitamos el acceso no autorizado a la información de KCM. al proteger el hardware y las áreas de almacenamiento; usar contraseñas seguras y no compartirlas con nadie; conocer las señales de correo de suplantación de identidad y alertar al personal de Ayuda de TI.
- No usamos los recursos de TI de KCM en comunicaciones inadecuadas, ni accedemos a sitios ofensivos, ilegales u obscenos. Limitamos el uso personal del correo electrónico de KCM y de Internet a un mínimo razonable.



Protección de datos y privacidad

Debes manejar tus datos de forma transparente, respetando además la privacidad del resto de los colaboradores, consumidores y socios comerciales que comparten datos contigo. Los datos personales son numerosos e incluye información personal, como nombre, sexo, teléfono, dirección, datos financieros, como detalles de nómina y tarjeta bancaria, e identificadores en línea. Gestiona esta información con responsabilidad y de acuerdo con las leyes de protección y privacidad.

Únicamente las áreas y personas previamente autorizadas pueden manejar esta información y no puede ser compartida de manera interna o externa



Compromisos esenciales



- Cumplimos con las leyes vigentes de protección de datos y privacidad.
- Protegemos los datos personales de manera adecuada.
- Solo recopilamos y usamos datos personales para fines comerciales legítimos y cumplimos con nuestra Política de privacidad de datos.
- Solo compartimos datos personales dentro de KCM según el principio de necesidad de conocimiento, cuidando en todo momento el destino de los mismos.
- Garantizamos la adhesión de terceros relacionados con nosotros a los estándares de protección de datos y seguridad de KCM.



**Nuestros consumidores
y operaciones de
competencia justa**

Competencia y toma de decisiones

Siempre debes tratar a nuestros Grupos de Interés de manera equitativa, accionando bajo la creencia de la competencia libre y justa. Fundamos esta empresa con la convicción de que vivir conforme los Valores de KCM representa una ventaja competitiva que da como resultado una gran calidad de productos innovadores a precios competitivos.

Compromisos esenciales



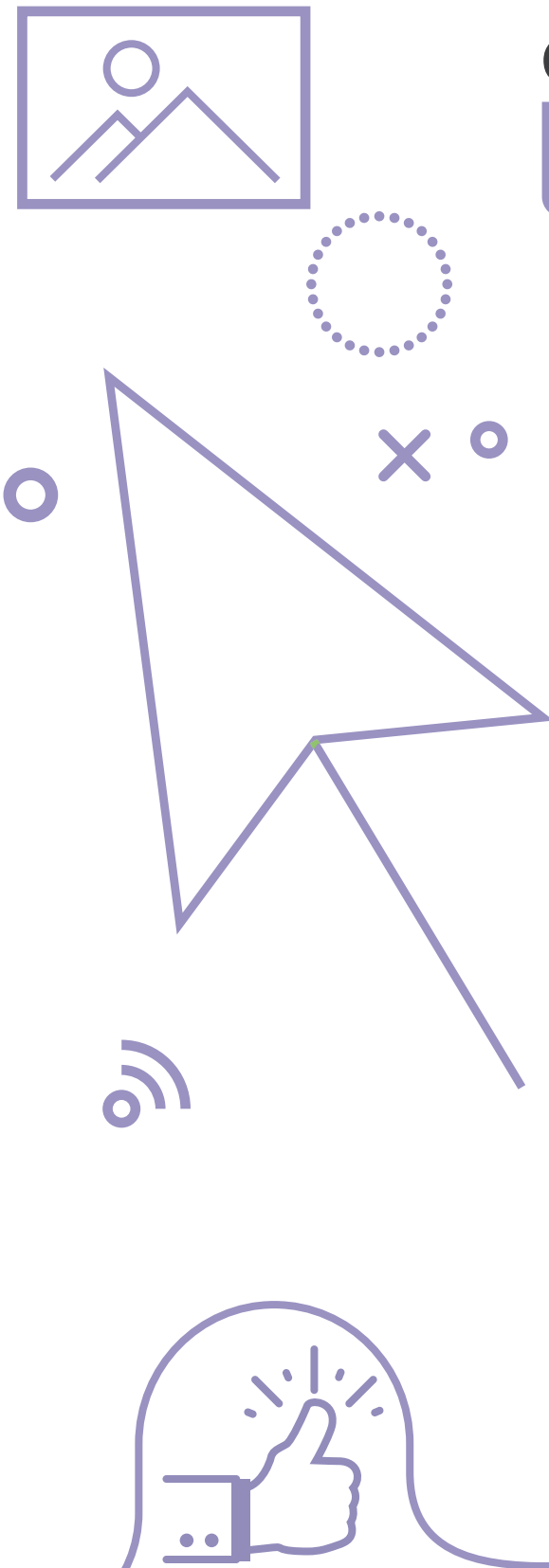
- No sugerimos ni nos involucramos en ninguna acción, acuerdo o contrato que intente limitar la competencia o ir contra las disposiciones en materia de competencia económica.
- Evitamos cualquier tipo de contacto o discusión con competidores que pueda crear la impresión de ilegalidad y nunca compartimos ni analizamos información sensible en cuanto a la competencia.
- Solo usamos, obtenemos, aceptamos o recibimos información que es pública comercial y financiera o que está protegida bajo acuerdos de confidencialidad.



Interacción con funcionarios gubernamentales

Estándares éticos

En KCM debes cumplir con los estándares éticos más altos al tratar con funcionarios gubernamentales. Nunca tomes atajos y busca siempre ser transparente. Siempre cumple con las leyes federales, estatales y municipales cuando te involucres en asuntos de gestión gubernamental; así como también cuando desarrolles y mantengas relaciones con funcionarios gubernamentales.



Compromisos esenciales



- No ofrecemos, prometemos, realizamos ni autorizamos dar ningún objeto de valor, dinero, prebendas o cualquier bien o beneficio a funcionarios gubernamentales.
- Consultamos con el departamento Jurídico antes de hacer negocios con funcionarios gubernamentales, lo que puede incluir trabajar con organizaciones controladas por el estado como hospitales, universidades, o instituciones públicas y empresas en que el funcionario público sea accionista.
- No nos comunicamos con funcionarios gubernamentales a fin de influir en las políticas públicas para KCM.
- Cooperamos plenamente con todas las auditorías e investigaciones gubernamentales.
- Cada uno de nosotros tiene derecho a participar en el proceso político en nuestro tiempo libre y con nuestros propios fondos. Pero no podemos usar los recursos de KCM para fines políticos o para realizar contribuciones sin la aprobación del departamento Jurídico.



Prevención de corrupción y soborno

Cualquier tipo de relación comercial que ejerzas dentro de KCM estará basada en la confianza, la transparencia y la responsabilidad. Queda prohibido el soborno en todas las transacciones comerciales, así como en todas las localidades de KCM y tanto con gobiernos como en el sector privado.

Debes saber que la forma en conseguir negocios es mediante la manera justa. A su vez, desarrollar confianza con tus clientes y Grupos de Interés es la forma de trabajar en KCM.



Compromisos



esenciales

- Nunca ofrecemos, prometemos brindar ni proporcionamos objetos, dinero, prebendas o cualquier beneficio u objeto de valor a nadie. Esto es, a fin de obtener una ventaja comercial. Así queda asentado en nuestro Código de Ética, en la Política Anticorrupción y la Política de Conflicto de Intereses.
- Consultamos y actualizamos nuestras políticas internas para entender cuáles son los pasos de diligencia debida necesarios antes de contratar a un tercero. Luego cumplimos con los procedimientos que figuran en nuestras Políticas de compras y Anticorrupción.
- No le pedimos a ningún tercero que haga algo que nosotros tenemos prohibido hacer.
- No proporcionamos gratificaciones comerciales, incluidos obsequios y entretenimiento, a funcionarios gubernamentales ni a sus familias sin cumplir con nuestras Políticas de gratificaciones gubernamentales ni a sus familias sin cumplir con nuestras Políticas de gratificaciones comerciales y anticorrupción. En caso de que esto suceda, se requiere autorización expresa del departamento Jurídico, y deberán documentarse para casos de auditoría.



Entrega de gratificaciones comerciales

Construir relaciones de forma ética

En KCM debes cumplir con los estándares éticos más altos al tratar con funcionarios gubernamentales. Nunca tomes atajos y busca siempre ser transparente. Siempre cumple con las leyes federales, estatales y municipales cuando te involucres en asuntos de gestión gubernamental; así como también cuando desarrolles y mantengas relaciones con funcionarios gubernamentales.



Compromisos esenciales



- No brindamos ni pedimos gratificaciones comerciales para hacer que otra persona se sienta obligada a hacer algo a cambio.
- Limitamos la entrega o recepción de obsequios comerciales a lo razonable y adecuado en función de las circunstancias y de acuerdo a las políticas de la empresa.
- Evitamos los obsequios frecuentes hacia la misma persona o empresa, o de su parte, de acuerdo con nuestro Código de Ética y la Política de gratificaciones comerciales.
- Nos aseguramos que cada gratificación comercial proporcionada o recibida cumpla con nuestra Política de gratificaciones comerciales y obtenemos la aprobación (en caso que sea necesaria) completando el Formulario de divulgación de gratificaciones comerciales.
- No ofrecemos, prometemos, realizamos ni autorizamos dar ningún objeto de valor a un funcionario gubernamental que no cumpla con nuestro Código de Ética y con la Política Anticorrupción.
- Nunca ofrecemos o recibimos dinero en efectivo o equivalentes, como cheques de viajero o tarjetas de regalo.
- Si hacemos donaciones a instituciones de caridad, lo hacemos de acuerdo a las leyes vigentes que apliquen para respaldar las causas de caridad legítimas, no como parte de un intercambio de favores.



Comercialización y publicidad responsables

Confianza

Tus afirmaciones de comercialización y publicidad son veraces, leales y honestas. Están respaldadas por hechos y en su caso, evidencia debidamente sustentada. Te ganas la confianza de nuestros consumidores todos los días y luchas por mantener los más altos estándares de comercialización y publicidad en tus productos.



Compromisos



esenciales

- Cumplimos con las leyes y normativas vigentes.
- Nuestros materiales publicitarios y promocionales son precisos y no tienen afirmaciones falsas ni engañosas o confusas.
- Garantizamos que nuestra comercialización se realiza a partir de información veraz.
- Buscamos la innovación continua de nuestros productos, para crear soluciones extraordinarias.
- Todo nuestro material publicitario es debidamente revisado y soportado por las distintas áreas de KCM.



Nuestro medio ambiente, seguridad y comunidad

Sustentabilidad

Como colaborador de KCM, debes respetar los principios sociales internacionales. Los mismos tienen como objetivo la promoción y protección de los derechos humanos. Tu compromiso es el de llevar a cabo tus operaciones de manera tal que se proteja el medioambiente y se promueva el uso sustentable de recursos naturales. Es importante que reconozcas que una cadena de suministros sustentables crea valor para nuestros Grupos de Interés y para KCM, apoyando y fortaleciendo el éxito comercial de manera constante y responsable.

Compromisos esenciales

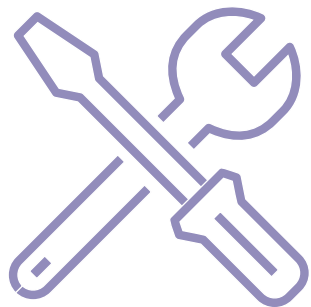


- Cumplimos con las leyes, las normativas y los estándares ambientales y nos aseguramos de que nuestras acciones no tengan un impacto adverso en el medioambiente o en las comunidades en las que operamos.
- Apoyamos el uso sustentable de recursos naturales, incluida la optimización del agua, la reducción, la reutilización beneficiosa y el reciclado de desechos y la reducción de la emisión de gases efecto invernadero.
- Utilizamos materiales de manera eficiente en el diseño y la fabricación de productos.
- Garantizamos que los productos y materiales que adquirimos vengan de fuentes legítimas, resistentes y sustentables.
- Estamos comprometidos a promover y proteger los derechos humanos a través del cumplimiento de nuestros estándares en el orden social.
- Mejoramos el bienestar de las personas a través de asociaciones sociales y comunitarias.



Seguridad en el lugar de trabajo

Es compromiso de todos, trabajar con los estándares más altos de seguridad, para protegerte no sólo a tí sino unos a otros. Queremos garantizar seguridad también a nuestros socios comerciales, a nuestras visitas y a todas las comunidades donde operamos. Nosotros, junto a tí, compartimos la responsabilidad de mantener un lugar de trabajo seguro y saludable.



Compromisos esenciales



- Cumplimos con los procedimientos aplicables de seguridad y nos cuidamos mutuamente para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo y para evitar lesiones y accidentes.
- Consideramos que la seguridad es un valor personal, nos preocupamos por la seguridad propia y de los demás y mejoramos la seguridad constantemente.
- Seguimos todos los procedimientos de entrada y salida de las instalaciones, como hacer preguntas o denunciar a personas que no tengan identificación y visitas que estén sin compañía de un colaborador.
- Participamos activamente en simulacros de crisis y seguridad en nuestras ubicaciones para saber qué hacer en caso de emergencia.
- No trabajamos bajo la influencia de drogas ilegales o alcohol y cumplimos con las solicitudes de pruebas de detección de drogas y alcohol, según sean necesarias y siempre bajo la legislación aplicable.
- No decimos ni hacemos nada que amenace la seguridad o que genere temor, como poseer o usar armas o artefactos peligrosos sin protección adecuada dentro de las instalaciones de KCM o en eventos de la empresa.
- Informamos y alertamos de inmediato cualquier condición insegura a nuestro líder de equipo y al líder de seguridad del sitio o personal de seguridad y/o vigilancia.

Nuestro compromiso con la calidad

Proveer productos de calidad

Trabajas e innovas continuamente a fin de cumplir con nuestro compromiso de brindar productos seguros y de alta calidad en todas nuestras marcas y productos. Sabes que el fin último es que nuestros consumidores continúen confiando en KCM, para que le brindemos productos con los más altos estándares de calidad.



Compromisos esenciales



- Cumplimos o superamos todos los estándares aplicables de seguridad y calidad.
- Conocemos y cumplimos con las políticas y los procedimientos que se aplican a los productos y las actividades de nuestras instalaciones. Nunca tomamos atajos.
- Cumplimos con todas las leyes y los requisitos normativos vigentes y seguimos los requisitos de los sistemas de gestión de calidad de KCM.
- No producimos ni distribuimos intencionalmente productos, incluidos objetos y servicios promocionales, que dañen la salud de los consumidores, el medioambiente o la reputación de la marca.
- Si vemos, escuchamos o tomamos conocimiento de algo que afecta de forma negativa la seguridad, la calidad o el cumplimiento normativo de un producto de KCM, hablamos y denunciemos el hecho de inmediato.



Socios comerciales éticos

Dependes de muchas personas y empresas para la proveeduría de insumos; como así también de la fabricación y distribución de nuestros productos. Los proveedores de bienes y servicios, fabricantes y distribuidores contratados son seleccionados cuidadosamente a través de la competencia justa. Nos asociamos solo con empresas que ofrezcan el mejor valor total y que compartan nuestro compromiso con las prácticas comerciales, éticas y de responsabilidad social.



Compromisos esenciales



- Evaluamos las calificaciones y la reputación de nuestros proveedores y explicamos claramente los motivos por los que los necesitamos antes de la selección.
- Seleccionamos proveedores en función de criterios objetivos y prácticas comerciales éticas y emitimos órdenes de compra y contratos antes de realizar cualquier trabajo o proporcionar cualquier producto.
- Tratamos a nuestros proveedores con honestidad y justicia, honramos las condiciones de los contratos y garantizamos los pagos oportunos.
- Consultamos y respetamos nuestras políticas y controles internos de compras.
- Todos los proveedores de KCM deben tratar a sus colaboradores con respeto y de forma que cumplan con nuestro Código de Ética y con todas las leyes, normativas y requisitos vigentes, así como con nuestros estándares de cumplimiento social.